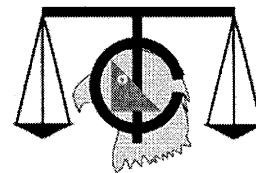
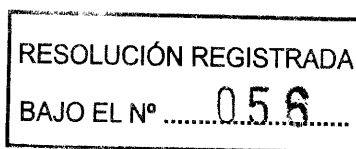




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 27 FEB 2018

VISTO: La Resolución Plenaria N° 55/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto de fecha 23 de febrero de 2018, se dispuso: *"Comunicar la ausencia del señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia, C.P. Diego PASCUAS, desde el día 26 de febrero y hasta el día 28 de febrero del corriente año..."*

Que atento al regreso anticipado a la provincia del señor Vocal Contador C.P. Diego PASCUAS, procede dictar el acto que disponga la reasunción de funciones a partir del día de la fecha.

Que el presente acto administrativo se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, por ausencia del Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO, en atención a lo expuesto mediante Resolución Plenaria N° 20/2018.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto, conforme lo dispuesto por los artículos 26 inciso e), 27 y concordantes de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Comunicar que a partir del día de la fecha, reasume sus funciones el señor Vocal Contador C.P. Diego Martín PASCUAS. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, notificar a la Secretaría Contable y a la Secretaría Legal, dar intervención a la Dirección de Administración. Publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 056 /2018.-

MD

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

